ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE. Nº. 93/2019 "SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019"

En la Sala Anexa a la Secretaría General Técnica (ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación), sita en Avda. Hytasa nº 14, en Sevilla y siendo las 10:00 horas del día 14 de octubre de 2019, se constituye la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 2 de agosto de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que, a continuación se relacionan para la valoración de la documentación requerida y presentada por la entidad **ARENAL GRUPO CONSULTOR, S.L.**, a cuyo favor recae la propuesta de adjudicación del lote 1 en cumplimiento de los requisitos previos para la adjudicación.

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MAYOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIO:

D. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa, procediéndose a la revisión de la documentación requerida previa a la adjudicación, aportada por la entidad **ARENAL GRUPO CONSULTOR, S.L.** Realizado dicho estudio, se concluye que la documentación facilitada se ajusta al requerimiento efectuado, en relación con lo establecido en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la Mesa acuerda **proponer** al órgano de contratación la **adjudicación** a la entidad **ARENAL GRUPO CONSULTOR, S.L.** con C.I.F. **B-41287103**, **para el lote 1** por el importe correspondiente a su oferta económica, que asciende a la cantidad de VEINTIÚN MIL euros (21.000 €) (IVA excluido) y las mejoras incluidas en su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Álvarez Reina